Capiatá, 28 de marzo de 2025

RECIBIDO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Firma:
Aclaración: Rocio Espedes
Fecha: 28/03/25 Hora:

Señor
Arq. Ramon Gaona
Secretario Departamental de Obras Publicas
Presente

Ref: LCO Nº 11/2.023 - ID N° 438.832 – ADENDA N°01/2025 - CONTRATO N°13/2.023.
"Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM"

Asunto: Presentación de Informe mensual Mes de enero de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe, correspondiente al **LCO N° 11/2023 Contrato 13/2024 – Adenda N°01/2025** "Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM, para Fiscalización de obras 2024", tiene por objeto poner en conocimiento del Contratante el estado de las obras que están siendo ejecutadas y/o culminadas que fueron asignadas para su fiscalización.

A través de la Resolución GDC N° 088/2.024 de fecha 02 de febrero de 2.024 se adjudica la Fiscalización de las obras al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas cuya finalidad es organizar, procesar cómputos, planos, especificaciones técnicas, relevamiento de datos y aprobación de las obras a ser entregadas a la Gobernación del Departamento Central.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

2.1.1 Fiscalizar las obras públicas licitadas y adjudicadas por la Gobernación del Departamento Central, acorde con una labor profesional consistente en vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de fiscalización, con el fin de que se ejecute de acuerdo con los documentos técnicos (diseños definitivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables).

2.2 ESPECÍFICOS

2.2.1 Velar por el cumplimiento de las obras.

2.2.2 Informar mensualmente a la Gobernación de Central, sobre el avance y desarrollo de la obra, la calidad de los materiales e insumos utilizados, la ejecución conforme al cronograma de obra etc.

2.2.3 Suscribir con el Profesional Residente de obras y/o responsable de la Empresa, el Libro de Obras en forma diaria.

2.2.4 Utilizar para el desarrollo de la tarea, el libro de obra, foliados en tres copias, cuyo original será para la Gobernación de Central, una copia para el Fiscalizador de Obras y la otra para la Empresa.

2.2.5 Se aclara que los contenidos del libro de obras deberán ser completados y firmados por el Fiscal de Obras y el Residente de Obra y/o responsable de la Contratista en forma diaria.

2.2.6 Además en el libro de Obras el Fiscalizador de Obras dejara constancia del control de las actividades y de la ejecución de la obra, cantidad de personal trabajando en la obra, cantidad de equipos disponibles y funcionando; estado del tiempo diario y cualquier otro dato inherente y significativo de la obra.

2.2.7 El libro de Obras, constituye un complemento del Contrato, razón por la cual todos los datos registrados adquieren valor legal. El Fiscalizador de Obras está facultado a señalar en el Libro de Obras todas las observaciones que considere pertinente.

2.2.8 Conciliar soluciones a problemas técnicos surgidos durante la ejecución de las obras.

2.2. 9 Garantizar la buena calidad de los materiales empleados y de los trabajos ejecutados.

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

2.2. 10 Verificar que el equipo y el personal de los contratistas sean idóneos y suficientes para la realización de las obras.

2.2.11 Obtener y procesar información estadística sobre el personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, la ejecución de las obras, etc.

3.ORGANIZACIÓN DE LA FISCALIACIÓN

El equipo de Consultoría está encabezado por el Director de Fiscalización el Ing. Carlos Parodi, que es el responsable del conjunto de operaciones relacionadas con el contrato, de la organización y de disponer los medios materiales necesarios.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS FISCALIZADAS

- **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

Para elaborar el presente informe, el equipo de fiscalización que acompaña los procesos constructivos de la obra, como así también el avance físico financiero ha realizado verificaciones in situ de la obra a fin de informar cuanto sigue.

1. **CONTRATO N°31/2024 FS INGENIERIA Y SERVICICOS S.A. "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, – ID Nº 449.826**

Construcción de Empedrado en etapa de ejecución, según Orden de Trabajo emitido.

2. **CONTRATO N° 29/2024. DJ INGENIERIA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, – ID Nº 449.826**

Verificación de los tramos ejecutados para la emisión de Recepción Definitiva.

3. **CONTRATO N° 28/2024. SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

Construcción de Empedrado en etapa de ejecución, según Orden de Trabajo emitido.

4. **CONTRATO N° 32/2024. C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

- Cuenta con Orden de Trabajo.
- Esta en esta de ejecución de los trabajos de construcción de empedrado de los tramos, según el Orden de Trabajos.

5. **CONTRATO N° 27/2024. J&R. CONSTRUCCIONES JUAN R. DOLDAN. "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

- Cuenta con Acta de Inicio.
- Esta en esta de ejecución de los trabajos de construcción de empedrado de los tramos, según el Orden de Trabajos.

6. **CONTRATO N° 30/2024. JEM CONSTRUCCIONES "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

- Esta en esta de ejecución de los trabajos de construcción de empedrado de los tramos, según el Orden de Trabajos.

7. **CONTRATO N° 33/2024. NUAM CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID N° 449.826.**

- Esta en esta de ejecución de los trabajos de construcción de empedrado de los tramos, según el Orden de Trabajos.

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

LPN CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS – ITA. ID N° 440.792. – CONTRATO N° 34/2024

Está en etapa de ejecución según, Orden de Trabajo y se le otorgó anticipo financiero correspondiente a su contrato.

- **REFACCION REMODELACION Y CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO – CONTRATO N° 57/2024.**

  Cuenta con Orden de Trabajo y está en etapa de ejecución.

- **REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE FERNANDO DE LA MORA. – CONTRATO N° 36/2024. IDN 450.072.**

  Cuenta con Orden de Trabajo y está en etapa de ejecución.

- **CONSTRUCCION DE CENTRO DE PRIMERA INFANCIA TORORE – VILLA ELISA. – CONTRATO N° 42/2024. IDN 440.799.**

  Está en etapa de ejecución según el Orden de Trabajo emitido.

- **REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. – CONTRATO N° 59/2024.**

  Está en etapa de terminación de la ejecución de la obra según el Orden de Trabajo.

- **CONSTRUCCION DE TEATRO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL. M.R.ALONSO. – CONTRATO N° 44/2024.**

  Según Orden de Trabajo está en etapa de ejecución.

- **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS. CONTRATO N° 48/2024 ID. 452.910**

Cuenta con Orden de Trabajo, para la construcciioon de la obras. Esta en ejecucion los trabajos según el Orden de Trabajo en diferentes punto.

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas.

Fiscal de Obras

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras